



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 117

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA
CRECIENTE OLA DE HECHOS DE INSEGURIDAD QUE AZOTAN LAS
DIVERSAS LOCALIDADES DE SAN ISIDRO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Convocación por San Isidro

8

San Isidro, 24 de abril de 2023

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Los recientes y diversos hechos de inseguridad ocurridos durante el mes de abril en las zonas de La Calabria, Beccar Bajo, Avenida de Mayo en Villa Adelina y las Lomas de San Isidro, y los crecientes casos de asaltos y tiroteos que están teniendo lugar a lo largo de todo el municipio de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que, a pesar de que la responsabilidad primaria en la previsión de seguridad pública recae en la Provincia de Buenos Aires, la Municipalidad viene llevando a cabo de distintas acciones con el fin de atacar esta problemática que azota a los vecinos del Partido;

Que la colocación de más cámaras de seguridad conectadas al Centro de Operaciones Municipales (C.O.M) permitiría monitorear la zona y en caso de ocurrir un hecho delictivo o sospechoso, dar aviso a los móviles de cuidado Comunitario y a la Policía;

Que la instalación de botones antipánico en distintos espacios públicos y en comercios de cada barrio puede ser una buena herramienta para que los vecinos puedan alertar un hecho delictivo o violencia de manera rápida, sin tener que acudir únicamente a sus teléfonos celulares, teniendo en cuenta que en situaciones de delito es lo primero que hurtan, y que no suele ser de fácil ni rápido acceso para los vecinos de todas las edades;

Que, estas problemáticas podrían reducirse a través de diversas acciones como la instalación de cámaras de seguridad y/o domos, aumentando el patrullaje de Cuidados Comunitarios, buscando y adquiriendo nuevas tecnologías como drones de vigilancia, coordinando con la seguridad privada y con el sistema de alarmas vecinales;

Que desde el Municipio han manifestado a través de cartas enviadas a los vecinos casa por casa durante el mes de marzo 2023 que "no van a bajar los brazos " y que van a seguir trabajando para complementar con más cámaras, móviles, recursos y tecnologías;

Que los corredores más afectados en términos de cantidad de robos y hechos delictivos durante el mes de abril han sido la zona desde la calle Intendente Tomkinson hasta Jacinto Díaz, entre Avenida Centenario y Avenida Andrés Rolón, especialmente las calles Alberti y Liniers; O Higgins y Haedo; y Jacinto diaz entre Intendente Becco y Santana del barrio de la Calabria; La zona de Beccar bajo comprendida entre Uriburu hasta la calle Bolivar y Rivadavia hacia Libertador, donde se registraron 6 asaltos; y la zona de Avenida de Mayo al 1200 en Villa Adelina, donde se registraron 3 robos a comercios con ruptura de vidrios y ocasionando daños a la propiedad.

Que a los 10 hechos de inseguridad registrados en el barrio la Calabria entre el lunes 27 de marzo y el jueves 30 se le suman al menos 15 hechos más durante el mes de abril en diversas zonas de San Isidro, Beccar y Villa Adelina.

Que los vecinos de los diferentes barrios se están movilizand o en busca de soluciones a la problemática de la inseguridad, presentando cartas ante la Municipalidad de San Isidro, juntando firmas para pedir botones antipánico, exigiendo reuniones con el Secretario de Prevención Ciudadana y pidiendo aumento de cámaras de seguridad en las respectivas zonas.

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro propone el debido tratamiento del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su profunda preocupación por la creciente ola de hechos de inseguridad que azotan las diversas localidades de San Isidro.

Artículo 2: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tenga a bien contactarse y brindar reuniones a los vecinos damnificados por los hechos

delictivos ocurridos y denunciados durante los últimos meses en las localidades de San Isidro, Beccar y Villa Adelina con el secretario de Prevención Ciudadana y equipo a cargo de la seguridad local a modo de esclarecer las medidas que se están tomando para apalear la inseguridad en el Municipio de San Isidro.

Artículo 3: De forma.-

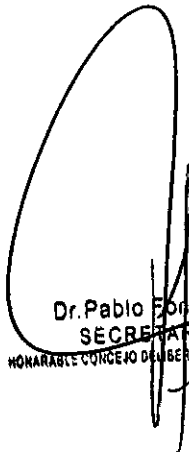


Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

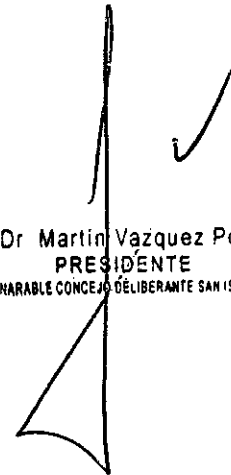


Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha...03/05/23.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Protección Ciudad. y D.P.H.H.
SAN ISIDRO 04 de mayo de 2023


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

